



RESPUESTA SOLICITUD DE PRORROGA

EMPOCALDAS S.A. E.S.P., procede a dar respuesta a la solicitud presentada por la empresa NESTOR BRAVO S.A. relacionada con la invitación a cotizar 0113 de 2017 cuyo objeto es, **SUMINISTRO BOMBA DE EJE LIBRE E IMPULSOR PARA BOMBA WORTINGTON 3X2X13 PARA LA SECCIONAL DE RISALRALDA**, enviada el día 30 de agosto de 2017 a la recepción de la entidad.

El presente proceso tenía una fecha de entrega inicial para el día 13 de julio de 2017, posteriormente se concedió una primera prórroga debido a que se habían presentado problemas con la fabricación y ensamble de la bomba de eje libre ya que el proveedor no contaba con ella en el stock y el impulsor lleva un proceso de fabricación e importación de aproximadamente 2 meses, motivo por el cual se amplió el plazo hasta el 30 de agosto de 2017.



Perseis, 13 de julio de 2017

Salvies
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Departamento Jurídico
Cúcuta

ASUNTO: Solicitud de prórroga para la Orden No. 029150

Cordial saludo,

Por medio de este documento nos permitimos informar a la Entidad que se han presentado demoras con la fabricación y ensamble de la bomba de eje libre con referencia 1K0410 marca BARNES, debido a que el proveedor no contaba con ella en stock; al igual el impulsor para la bomba Worthington debe llevar un proceso de fabricación e importación el cual es de aproximadamente 2 meses a partir de orden de compra, la cual ya se indicó.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, nos permitimos solicitar que sea ampliado el plazo de ejecución de la orden que se menciona en el asunto, la cual tiene por objeto "SUMINISTRO BOMBA DE EJE LIBRE E IMPULSOR PARA BOMBA WORTINGTON 3X2X13 PARA LA SECCIONAL RISALRALDA" hasta el 30 de Agosto de 2017 con el fin de llevar a cabalidad el proceso de suministro y dar total cumplimiento a lo contemplado en dicha orden de compra.

Agradecemos su atención y comprensión.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

13 JUL 2017 10:58 AM (GMT-5)
Nestor Bravo Trujillo
C.C. 10.139.290 de Perseis
REPRESENTANTE LEGAL
NESTOR BRAVO S.A.

Manizales, 13 de julio de 2017

PARA: NESTOR BRAVO S.A.

DE: ANDRES MAURICIO CHAVERRA GONZALEZ
Jefe Sección Suministros

ASUNTO: ACEPTACIÓN SOLICITUD DE PRORROGA.

EMPOCALDAS S.A. E.S.P., procede a aceptar la solicitud de prórroga a la empresa NESTOR BRAVO S.A. de la invitación a cotizar 0113 de 2017 cuyo objeto es, **SUMINISTRO BOMBA DE EJE LIBRE E IMPULSOR PARA BOMBA WORTINGTON 3X2X13 PARA LA SECCIONAL DE RISALRALDA**, enviada el día 13 de julio de 2017 a la Sección de Suministros de la entidad, debido a que se han presentado retrasos con la fabricación y ensamble de la bomba de eje libre toda vez que el proveedor no contaba con stock de la misma y el impulsor lleva un proceso de fabricación e importación de aproximadamente 2 meses, motivo por el cual se amplía el plazo de entrega de los elementos establecidos en la OC 0150 de 2017, cuyo plazo de ejecución inicial era 15 días hábiles a partir del perfeccionamiento de la orden de compra, y quedará hasta el día 30 de agosto de 2017 de acuerdo a solicitud previa.

Atentamente,

ANDRES MAURICIO CHAVERRA GONZALEZ
Jefe Sección Suministros.

Avenida 30 de Agosto No. 30-10 - PBX: (6) 311 9929 Fax: (6) 311 2364
www.nestorbravo.com Perseis - Colombia

NIT. 800.050.903-1



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX: (+57) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



Haciendo referencia al nuevo comunicado enviado por NESTOR BRAVO S.A., en el cual solicita nueva ampliación del plazo de entrega, debido a que el impulsor solicitado para la bomba worthington en proceso de producción fue rechazado por temas de calidad, los cuales se mencionan en detalle en el documento anexo dado por la empresa Flowserve quien es el fabricante, EMPOCALDAS S.A. ES.P.



Gobernación
de CALDAS
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX: (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1



procede a aceptar la ampliación del plazo de entrega de los elementos establecidos en la OC 9150 de 2017, hasta el día 15 de Septiembre de 2017 de acuerdo a solicitud previa.

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Radicado número: 2017-ET-00002664

30/08/2017 05:47:03 PM Fellos



Pereira, 30 de Agosto de 2017

Señores EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Departamento Jurídico Ciudad

ASUNTO: Solicitud de prórroga para la Orden No. 009150

Cordial saludo,

Por medio de este documento nos permitimos informar a la Entidad que se han presentado demoras con la fabricación del impulsor solicitado para bomba Wortington, el cual inicialmente tenía como fecha de entrega el 18 de Agosto del presente año y fue adelantada por el día 10 de septiembre de 2017; debido a que en su proceso de producción fue rechazado por temas de calidad los cuales se mencionan a detalle en el documento anexo dado por la empresa Flowserve quien es el fabricante.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, nos permitimos solicitar que sea ampliado el plazo de ejecución de la orden que se manifiesta en el asunto, la cual tiene por objeto 'SUMINISTRO BOMBA DE EJE LIBRE E IMPULSOR PARA BOMBA WORTINGTON 3X2"13 PARA LA SECCIONAL RISARALDA' hasta el 15 de Septiembre de 2017 con el fin de llevar a cabalidad el proceso de suministro y dar total cumplimiento a lo conminado en dicho orden de compra.

Agradecemos su atención y comprensión.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

Signature of Alejandro Bravo Trujillo, Representante Legal, NESTOR BRAVO S.A.



Nit. 860.004.137-9

Flowserve Pump Division Byron Jackson Purcell, Dario Proenza Purcell, Flowserve Purcell, JDP Purcell, Pacific Purcell, Peugeot Purcell, United Centrifugal Purcell, Worthington Purcell

Mosquera, 31 de agosto de 2017

Señores NESTOR BRAVO SA Attn: Sofany Nieto AV 30 agosto 39 10 Pereira, Risaralda, Colombia

Ref. ORDEN DE COMPRA No. 001-OC-013936/ PARTES / OVR-449-17-IND

Asuntos Entrega de bienes orden de compra referenciada

Cordial saludo,

Hacemos referencia a la orden de compra antes mencionada, por el suministro de un (1) IMPULSOR 3"2"13 RE / MAT. HIERRO GRIS ASTM A48 CL. 30 / DWFG. RK-159843.

La reprogramación generada para este ítem se atribuye a, demora en la entrega de la materia prima y rechazo de calidad inicial sobre la misma, no se hizo necesario la fabricación desde cero del impulsor. Por tal razón, el artículo estará listo para despacho este 12/09/2017.

Por favor, acepten nuestras más profundas disculpas por cualquier inconveniente que les pueda causar esta demora.

Somos conscientes de la importancia de su pedido, por lo que todos nuestros esfuerzos están enfocados para agilizar nuestros procesos y normalizar nuestras fechas de entrega.

Cordialmente,

Signature of Ever Castillo, Manager Manufacturas IFO Colombia, Flowserve Colombia S.A.S

Avenida 30 de Agosto No. 38-10 - PBX: (6) 311 9929 Fax: (6) 311 2564 www.nestorbravo.com Pereira - Colombia

NIT. 800.050.903-1

Flowserve Colombia S.A.S Calle 3 N° 10 - 82 Mosquera, Cundinamarca PBX: (6) 71 802390 Celular: (31) 2197290740 - (31) 2197290709 - Fax: (31) 22726278



Atentamente,

Signature of Carlos Arturo Agudelo Montoya, Gerente, EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA Jefe Dpto. Administrativo y Financiero

Signature of Fernando Hely Mejia Alvarez, Secretario General

ANDRES M. CHAVERRA GÓNZALEZ Jefe Sección Suministros

Signature of Andres Felipe Tabá Arroyave, Jefe Sección Contratación

Proyecto: Santiago Moreno Giraldo



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas PBX :(+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9 empo@empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4871-1

SC 4871-1